

## MISIÓN, VISIÓN, VALORES DE NUESTRO CENTRO

La Misión, Visión, Valores de nuestro Centro Educativo defiende claramente su Identidad y el tipo de educación que ofrece a las familias y a la sociedad. Nuestro Centro pretende ser un servicio de interés público desde los valores cristianos, con unas características concretas:

- Formamos y creamos una Comunidad Educativa.
- Somos conscientes de que la labor educativa es fruto de la tarea ejercida y coordinada solidariamente por parte de la Comunidad Educativa, porque en ella se unen todas las intenciones y se aglutinan nuestras acciones.
- Nuestro Centro explicita el estilo de Dolores Rodríguez Sopena, porque ofrece a sus alumnos una formación integral desde la visión cristiana del hombre, de la vida y del mundo.
- Pretende ser una familia donde se vivan las relaciones interpersonales en un clima de acogida, diálogo, unión, servicio y donación gratuita que favorezcan el crecimiento y desarrollo de su autoestima.
- La atención personal ha sido y sigue siendo la característica básica en los Centros Sopena, potenciando el cuidado individual de la persona.

## COMPROMISO DE LAS FAMILIAS

Los padres, madres y tutores se comprometen a:

- 1. Conocer y cumplir las Normas de Convivencia del Centro. Entre las que se destacan:**
  - Respetar el Carácter Propio del Centro.
  - Respetar a toda la Comunidad Educativa, así como a los responsables nombrados por ésta.
  - Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio. (Art. 35, apartado a), Ley de derechos y deberes de los alumnos).
  - Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro. (Art.35, apartado b), Ley de derechos y deberes de los alumnos).
  - Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje, y mostrarle el debido respeto y consideración. (Art.35, apartado c), Ley de derechos y deberes de los alumnos)
  - **Traer el uniforme completo y la equipación deportiva, de forma adecuada, así como el material necesario para el buen desarrollo de las actividades lectivas.**
  - Comportarse correctamente con actitudes adecuadas a un Centro Educativo.
  - Prohibido el uso del móvil y cualquier dispositivo electrónico que no sea necesario para el desarrollo de alguna materia, siendo responsabilidad de su deterioro, robo, pérdida o mal uso el propio alumno. Su uso se considerará una falta grave.
  - Salir del Centro con autorización y presencia de los padres o tutores y previa información al tutor, en los alumnos de enseñanzas obligatorias.
  - La agenda escolar es de uso obligatorio, así como su uso correcto, en las enseñanzas obligatorias.
  - Justificar debidamente las faltas de asistencia.
- 2. Asistir a las reuniones que se les convoque.**
- 3. Revisar diariamente el trabajo realizado por sus hijos, inculcándoles los valores del esfuerzo y la responsabilidad.**

.....  
D. \_\_\_\_\_ y D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
padre / madre/tutor del alumno/a \_\_\_\_\_  
matriculado / a en el curso \_\_\_\_\_  
declaramos haber leído el Compromiso de las Familias con la Educación y asumimos el contenido del mismo.

Badajoz, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_